

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA

## HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de las decisiones adiadas 3 de julio de 2020 y 14 de agosto de 2020, proferidas dentro del proceso disciplinario **23001110200220200011900**, se EMPLAZA al abogado **MELKY JOSE BENAVIDES HERNANDEZ**, a fin de notificarse de la providencia adiada 3 de julio de 2020 mediante la cual se dispuso iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **22 de septiembre de 2020 a las 9:40 a.m.** 

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el portal Web de la Rama Judicial – Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba, por el término de tres (3) días contados desde:

Hoy once (11) de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

detoinalist.

Secretaria

Se desfija hoy quince (15) de septiembre de 2020 a las 6:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria